



Pronunciamiento en torno a la negociación del FEES

(Acuerdo firme de la sesión N.º 5465, del jueves 12 de agosto de 2010)

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Los rectores y las rectoras de la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional Autónoma (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Universidad Estatal a Distancia (UNED), afrontan la negociación presupuestaria de mayor duración en su historia, la cual se ha prolongado por más de 16 meses, y han tenido que hacerlo con ministros de dos gobiernos distintos.
2. En esta negociación, sobre todo a partir del gobierno de la presidenta Laura Chinchilla, ha contrastado la actitud en la Comisión de Enlace entre los ministros y las ministras, que ha sido inflexible y descalificadora, y la de los rectores y las rectoras, que ha sido seria y respetuosa.
3. Una muestra de esta inflexibilidad del Gobierno es que no ha modificado sustancialmente su posición en todo el proceso de negociación. Esta posición intransigente del Gobierno es contraria al desarrollo de las universidades públicas y del país.
4. En vez de negociar seriamente, los ministros de la Comisión de Enlace han recurrido a una serie de argumentos inexactos, falsos y falaces para realizar una campaña mediática de desprestigio contra las universidades públicas; por ejemplo, que es la mejor oferta de financiamiento que han recibido las universidades públicas.
5. Las universidades públicas han contribuido, de manera decisiva, al bienestar general, al mejoramiento de la calidad de vida y de la situación social y económica de la gran mayoría de la población, en sus siete décadas de historia.

ACUERDA:

1. Respaldo al Consejo Nacional de Rectores en:

- La decisión de dar por agotada la Comisión de Enlace como instancia de negociación del FEES del quinquenio 2011-2015.
- El esfuerzo que realizan en las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior, de modo tal que permita el cumplimiento del Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) 2011-2015.



2. Condenar la utilización de recursos públicos por parte de los ministros de la Comisión de Enlace para publicar información falsa, imprecisa y tendenciosa para manipular a la ciudadanía sobre el verdadero desempeño de las universidades públicas.
3. Rechazar la visión mercantilista y cortoplacista, basada en situaciones coyunturales, que ha defendido la representación del Gobierno en la Comisión de Enlace, obviando las graves consecuencias que tendría para Costa Rica la disminución del crecimiento del financiamiento de la Educación Superior Pública en el mediano y largo plazo.
4. Solicitar a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, para que, en consecuencia con las palabras de diálogo que ofreció para su mandato, el 8 de mayo de 2010, asuma de manera directa la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior.
5. Llamar a las comunidades universitarias a participar en las diferentes actividades programadas para la defensa de un presupuesto justo para la educación superior pública.
6. Solicitar a los egresados y las egresadas de las universidades, a los y las estudiantes de secundaria y a sus familias, a las comunidades, a los diferentes sectores, a las municipalidades y a los colegios profesionales, a que se sumen a la defensa de la educación superior pública como instrumento fundamental para el desarrollo nacional.
7. Invitar a las comunidades universitarias y nacionales a la Primera Gran Marcha hacia la Casa Presidencial, convocada para el próximo martes 17 de agosto.
8. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario